

Madrid, a 27 de junio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (“**VITRUVIO**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento el siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la política de retribución al accionista aprobada por dicho órgano en su sesión de 17 de febrero de 2022 y con la autorización conferida por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 7 de junio de 2022, ha acordado la distribución de un dividendo por devolución de prima de emisión, por importe de 0,01143063 euros brutos por acción, conforme al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date):	29 de junio de 2022
Ex – date:	30 de junio de 2022
Record – date:	1 de julio de 2022
Fecha de pago:	4 de julio de 2022
Importe bruto unitario (euros/acción):	0,01143063 euros
Importe neto unitario (euros/acción):	0,00925881 euros

Para el pago de las cantidades, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Ivo Portabales González-Choren
Secretario no consejero del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A